

KIT DIGITAL

1

Registrar y realizar la evaluación de Nivel de Madurez Digital

Página Web de Acelera PYME
www.acelerapyme.gob.es

Autodiagnóstico

Test de Diagnóstico Digital



2

Solicitar la ayuda en la página web de Red.es que se concederá como Bono Digital

Página Web de Acelera PYME -
<https://acelerapyme.gob.es/kit-digital>

Elige tú sección y pincha:

Convocatorias abiertas:

- 1ª Convocatoria: empresas de 10 a menos de 50 empleados.
- 2ª Convocatoria: empresas de 3 a menos de 10 empleados.
- 3ª Convocatoria: empresas de 0 a menos de 3 empleados.

Accede al trámite y tramítalo

4

Formalizar el "Acuerdo de Prestaciones de Digitalización" con el Agente Digitalizador

Página Web de Acelera PYME -
<https://acelerapyme.gob.es/kit-digital>

Elige tú sección y pincha:

Convocatorias abiertas:

- 1ª Convocatoria: empresas de 10 a menos de 50 empleados.
- 2ª Convocatoria: empresas de 3 a menos de 10 empleados.
- 3ª Convocatoria: empresas de 0 a menos de 3 empleados.

Accede al trámite y tramítalo

Cada Acuerdo de Prestación de Soluciones de Digitalización determinará el importe de la subvención concedida aplicable

Plazo para la formalización
6 meses

3

Seleccionar y contratar la solución o soluciones de digitalización que desee adoptar de entre las disponibles en el Catálogo de Soluciones de Digitalización del Programa

Página Web de Acelera PYME -
<https://acelerapyme.gob.es/kit-digital>

Elige tú sección y pincha:

Convocatorias abiertas:

- 1ª Convocatoria: empresas de 10 a menos de 50 empleados.
- 2ª Convocatoria: empresas de 3 a menos de 10 empleados.
- 3ª Convocatoria: empresas de 0 a menos de 3 empleados.

Gestión del bono digital

El Agente Digitalizador Adherido deberá prestar la solución de digitalización según las especificaciones que se hayan establecido en el Catálogo de Soluciones de Digitalización del Programa

Fase 1. (Máx duración 3 meses): deberá realizarse la instalación, y desarrollo en su caso, de la solución, así como el pago de la factura emitida por el Agente Digitalizador Adherido, previa conformidad del beneficiario

Fase 2. (Max duración 12 meses): El Agente Digitalizador pedirá la confirmación de que la solución está operativa.